

DECRETO

Expediente nº: 3145/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de la subvención de Ayudas económicas destinadas a promover el cuidado y la autonomía personal de personas mayores, dependientes y/o con discapacidad 2024, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de octubre de 2024;

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar las bases y la convocatoria para la concesión de Ayudas económicas destinadas a promover el cuidado y la autonomía personal de personas mayores, dependientes y/o con discapacidad 2024 con el texto que figura en el expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 10.000 € (DIEZ MIL EUROS), a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la partida presupuestaria 103 2310 48101.

TERCERO.- Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados. Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

CUARTO.- Designar como órgano instructor a D. César Martín-Grande Velo (Concejal de Servicios Sociales y Mayores) y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir



informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada a D^a. Maria Pilar Vaquero Marban (Directora de la MISSEM) y a D^a. Alfonsa Cabezas Gómez (Directora Centro de Mayores).

En Loeches, a fecha de firma.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

